

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9467 *Resolución de 13 de mayo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de mayo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1112	dólares USA.
1 euro =	164,61	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,948	coronas checas.
1 euro =	7,4595	coronas danesas.
1 euro =	0,84060	libras esterlinas.
1 euro =	404,83	forints húngaros.
1 euro =	4,2518	zlotys polacos.
1 euro =	5,1030	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8255	coronas suecas.
1 euro =	0,9358	francos suizos.
1 euro =	146,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,5733	coronas noruegas.
1 euro =	43,0898	liras turcas.
1 euro =	1,7341	dólares australianos.
1 euro =	6,2950	reales brasileños.
1 euro =	1,5552	dólares canadienses.
1 euro =	8,0021	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6621	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18513,04	rupias indonesias.
1 euro =	3,9748	shekel israelí.
1 euro =	94,8290	rupias indias.
1 euro =	1582,85	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7534	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8032	ringgits malasios.
1 euro =	1,8858	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,016	pesos filipinos.
1 euro =	1,4501	dólares de Singapur.

1 euro =	36,942	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4270	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de mayo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.